Institución Universitaria	**AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA**	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Unidad Estratégica de Negocios (E) del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la a1probación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO P-8743 DE 2025**

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR		
IDENTIFICACIÓN	1.152.185.289		
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Profesional de apoyo especializado a la promoción en el proceso territorial, en las diferentes líneas de turismo en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600103823 de 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,SECRETARÍA DE TURISMO y el ITM		
ENTIDAD ASEGURADORA	Seguros mundial		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	NO. M-100256206 del 19/02/2025		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.904.333	19/02/2025	20/03/2026

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 19/02/2025la validez de la garantía NO. M-100256206 en el sitio web **https://productos.mundialseguros.com.co/,** se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

Cordialmente,

MARIA ELENA ESTRADA OSORIO
Jefe Unidad Estratégica de Negocios (e)

Aprobó:
JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ
Supervisor

Revisó:
LUIS DUVAN OSORIO CALDERON
Apoyo Jurídico